

Publicación	El País Nacional, 9
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	231 140
Difusión	180 765
Audiencia	897 000

Fecha	28/02/2022
País	España
V. Comunicación	116 084 EUR (130,856 USD)
Tamaño	548,59 cm² (88,0%)
V.Publicitario	49 136 EUR (55 389 USD)



Decenas de refugiados procedentes de Ucrania, ayer en la estación de Przemysl, en Polonia. / JAIME VILLANUEVA

Bruselas activará por primera vez la acogida ilimitada de refugiados

Cerca de 370.000 ucranios han cruzado la frontera desde que comenzó el ataque ruso

BERNARDO DE MIGUEL. **Bruselas**
A tiempos históricos, decisiones históricas. La Comisión Europea anunció ayer que va a proponer de manera inmediata la activación de una directiva, jamás utilizada, que permite la entrada en territorio comunitario de un número ilimitado de personas que huyen de una catástrofe. La decisión persigue no solo facilitar la llegada de cientos de miles de ucranios asediados por los bombardeos del presidente ruso, Vladimir Putin, sino también que puedan permanecer en la Unión Europea durante al menos un año, plazo renovable si fuera necesario.
"Ha llegado el momento de activar la directiva de protección internacional", aseguró la comisaria europea de Interior, Ylva Johansson, al término de un consejo extraordinario de ministros del Interior de la UE celebrado ayer en Bruselas. El ministro francés, Gérald Darmanin, que ocupa la presidencia semestral del Consejo, añadió que la propuesta se debatirá en la próxima reunión formal de los ministros, prevista para el próximo jueves. Tanto Darmanin como Johansson se mostraron convencidos de que saldrá adelante "porque en la reunión de este domingo [por ayer] ha habido una amplia mayoría a favor".
La directiva que concede protección internacional a los refugiados en todo el territorio comunitario se aprobó en 2001, tras el éxodo provocado por las

Naciones Unidas calcula que podrían salir cuatro millones de personas
La mayoría dispone del pasaporte que permite estar 90 días en un país de la UE

guerras de los Balcanes tras la desintegración de Yugoslavia. La norma garantiza la acogida cuando se produce "una afluencia masiva de personas desplazadas procedentes de terceros países que no pueden volver a su país de origen".
Una vez aprobada su aplicación, decisión que se espera para el próximo jueves, los ucranios que buscan refugio tendrán derecho a permanecer en la UE durante al menos un año, plazo prorrogable hasta tres en caso necesario. Durante ese tiempo, el Estado de acogida tiene la obligación de ofrecer a los recién llegados la asistencia social necesaria (como alimentación y atención médica), permitirles trabajar si fuera posible y acceso a la educación a los menores de 18 años.
La norma, vigente desde hace más de 20 años, nunca se había aplicado a pesar de las gra-



Una niña habla con su abuela tras la verja de la estación. / J. V.



Decenas de ucranios, ayer en la estación de Lviv (Ucrania). / B. ARMANGUE (AP)

ves crisis migratorias vividas en los últimos años, la más reciente la de Siria en 2015. El Parlamento Europeo había reclamado varias veces su utilización, pero nunca se había considerado oportuno hasta ahora activar ese mecanismo.
La invasión de Ucrania por parte de Rusia y la consiguiente guerra iniciada el 24 de febrero han despejado las dudas de la mayoría de los países de la UE sobre la activación de la directiva. Diferentes agencias de Naciones Unidas calculan que el conflicto iniciado por Putin puede provocar la salida de Ucrania de hasta cuatro millones de personas y afectar a las necesidades humanitarias de 18 millones de ucranios.
El comisario europeo de gestión de crisis, Janez Lenarcic, señaló tras la reunión de los ministros de Interior que "son estimaciones, pero, en cualquier caso, serán cifras grandes y debemos estar preparados para un fenómeno de proporciones históricas".
Johansson recordó que la mayoría de los ucranios disponen de un pasaporte biométrico, lo que les da derecho a entrar en la UE sin necesidad de visado y permanecer hasta 90 días. "Pero tenemos que estar preparados para el día 91, o por si el número de llegadas aumenta considerablemente".
Entre 20 y 70 horas
El alto comisionado de Naciones Unidas para los refugiados, Filippo Grandi, cifró ayer en 368.000 las llegadas de ucranios a Polonia, Rumania, Hungría y Moldavia (país que no pertenece a la UE). Los datos recopilados por la Comisión Europea indican que entre el 24 y el 26 de febrero entraron en Polonia 156.000 personas procedentes de Ucrania, con el ritmo acelerándose día a día a pesar de las dificultades que se encuentran para pasar la frontera. La información de la Comisión indica que el tiempo medio para el cruce oscila entre 20 y 70 horas para cada refugiado.
El paso es mucho más rápido, de solo una hora, entre Ucrania y Hungría, según la misma fuente. Hasta ese país habían llegado hasta el sábado 21.666 ucranios. La cifra se eleva a casi 38.000 en el caso de Rumania, el país de la UE con más kilómetros de frontera con Ucrania, seguido por Polonia.
Ylva Johansson ha indicado que muchos de los refugiados ucranios ya se están desplazando hacia otros países diferentes del de entrada gracias a que pueden viajar por la zona Schengen sin visado. En el caso de Rumania, por ejemplo, la mitad de los llegados ya han abandonado el país con otro destino, en muchos casos hacia lugares de la Unión Europea donde residen familiares o amigos. Johansson ha señalado que el destino más probable para esos segundos movimientos es Polonia, donde viven casi un millón y medio de ucranios. Y la comunidad ucraniana también es muy importante "en Italia, Portugal, España, Alemania y República Checa", apuntó ayer la comisaria de Interior tras el consejo.